

Parral, 23 de Noviembre de 2.011.-

**DECRETO EXENTO**

N° 5518 /

**VISTOS:**

- 1).- Resolución Exenta N° 2335, de fecha 09/08/2011, que Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que se indican de la Provincia de Linares, sobre Ejecución de Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación.-
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-62-L111 "Material Deportivo Talleres Liceo Federico Heise Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir material deportivo con la finalidad de implementar los talleres deportivos del Liceo Federico Heise Marti de Parral. Postulados Mediante El Proyecto "Fomento y Desarrollo De Talleres Deportivos y Recreativos Escolares".

**DECRETO:**

**APRUEBASE,** Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Material Deportivo Talleres Liceo Federico Heise Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL

  
ISIDORA URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

  
TUE/ARC/AMM/CMH/JLTH/jlth-  
DISTRIBUCION:  
DIRECTOR Sr. Asesor Jurídico

  
ABOGADO D.A.E.M.

- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.